

Vicerrectorado de Ordenación Académica

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA MODERNA:
"MONARQUÍA DE ESPAÑA" SIGLOS XVI-XVIII**

Perfil de Ingreso

Las condiciones generales de acceso y admisión de estudiantes para los estudios de máster son los que establece el RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010.

- a) Estar en posesión de un título universitario oficial de grado, licenciado, ingeniero/a, arquitecto/a, diplomado/a, arquitecto/a técnico/a o equivalente.
- b) Las personas con un título de grado extranjero podrán acceder:
 - b.1. Tras la homologación del mismo a un título o grado español de los listados en el apartado anterior.
 - b.2. Sin homologación del mismo, con la comprobación previa de que estos estudios acreditan un nivel de formación equivalente a los títulos oficiales españoles y que facultan en el país que expidió el título a estudios de posgrado.

En lo referido a las condiciones específicas de admisión al máster se requiere una titulación superior (licenciado o graduado) en las ramas de Artes y Humanidades o Ciencias Sociales o Jurídicas.

La admisión a la titulación es competencia de la Comisión de Coordinación del Máster, encargada de decidir sobre la admisión de los estudiantes. Los criterios de valoración para la admisión al máster incluyen:

Adecuación de los estudios previos del solicitante: 20%

Expediente académico normalizado: 60%

Curriculum vitae destacando actividades previas relacionadas con el máster y becas y ayudas obtenidas: 20%.